



**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DE LABORATORIO ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA. Denominación del puesto: TÉCNICO/A RESPONSABLE LABORATORIO ALTA SEGURIDAD EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2021/67)**

En Valencia, a 08 de Junio de 2021

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación temporal de UNA PLAZA DE **TÉCNICO/A RESPONSABLE DE LABORATORIO ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA**. Denominación del puesto: TÉCNICO/A RESPONSABLE DE LABORATORIO ALTA SEGURIDAD en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la fundación, para cubrir de forma temporal la plaza Num. 102 de la RPT hasta su cobertura definitiva mediante proceso selectivo de Oferta de empleo público de FISABIO según informe recibido en fecha 15 de enero de 2020 y 16 de enero de 2020 emitidos por la Dirección General de Presupuestos y por la Dirección General del Sector Público, mediante el cual se creaba y se informaba favorablemente de la creación del puesto. Este personal se incorporará al **Departamento Plataformas y Servicios**.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral. Contrato Interinidad por proceso de selección.
- Duración: La necesaria hasta la cobertura definitiva del puesto (Num. 102 RPT. Técnico/a Responsable de Laboratorio Alta Seguridad)
- Grupo Profesional: I
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas semanales.
- Salario bruto anual: 32.639.-€.
- Lugar de trabajo: Sede de Fisabio Valencia-Servicios Centrales. Avda. Cataluña 46020 Valencia.
- Departamento de Adscripción: Departamento Plataformas y Servicios.

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán las de Técnico Responsable de Laboratorio de Alta Seguridad, englobadas dentro de las tareas propias del departamento al cual está adscrito. En concreto esta persona realizará actividades de responsabilidad en el Laboratorio de Nivel 3 de contención, situado en el Área de



Genómica y Salud de FISABIO-Salud Pública, y en concreto sus tareas consistirán en gestionar servicios científico técnicos relacionados con la infraestructura, supervisar y realizar el control de la misma, evaluación y optimización de protocolos y formación, asesoramiento y coordinación de personal, todo ello bajo la dirección y supervisión del responsable de departamento, del coordinador científico de los laboratorios de alta contención biológica y de la Jefa de Área de Genómica y Salud y en cualquier competencia propia del mismo.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Título universitario oficial de licenciatura, ingeniería, arquitectura, o equivalente o bien, título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones señaladas para el puesto.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. Este requisito será acreditado en el modelo de solicitud mediante declaración responsable.

#### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de acreditación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Experiencia acreditada trabajando en laboratorios de contención biológica de nivel 3 (2 pts. por año trabajado de manera genérica/ 3 pts. por año si es en fundación pública o entidad del sector público/ 4 pts. por año si es en	22 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. Se tomará en cuenta aquellos aspectos que resulten claros e inequívocos para la



<p>fundación pública o entidad del sector público dedicada a la investigación)</p> <p>(Se valoraran por años completos, no se valorarán fracciones de año).</p>		<p>comisión de evaluación. No subsanable.</p>
<p>Experiencia acreditada como responsable de laboratorio de nivel de contención 3. Gestión del laboratorio, redacción de protocolos, formación, etc.</p> <p>(2 ptos. por año trabajado de manera genérica/ 3 ptos. por año si es en fundación pública o entidad del sector público/ 4 ptos. por año si es en fundación pública o entidad del sector público dedicada a la investigación)</p>	<p>11 ptos</p>	<p>Certificado de acreditación expedido por la entidad en donde se ha prestado los servicios. (Contratos, documentos firmados por IPs, etc.)</p> <p>Enviar en el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.</p>
<p>Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 ptos por publicación como autor de correspondencia, 1 pto por publicación primer autor, 0.5 ptos resto publicaciones)</p>	<p>2,5 ptos</p>	<p>Se valorará a través del Curriculum, deberá especificarse en el Curriculum Vitae el título de la publicación, los autores y el nombre de la revista.</p>
<p>Asistencia/participación a/en congresos (0.5 ptos por congreso)</p>	<p>2,5 ptos</p>	<p>Se valorará a través del Curriculum, en caso de duda la comisión de evaluación podrá solicitar justificación de los mismos previa a la contratación.</p>
<p>Pertenencia a asociaciones o comités relaciones con la bioseguridad (1 pto por asociación/comité)</p>	<p>2 ptos</p>	<p>Se valorará a través del Curriculum, en caso de duda la comisión de evaluación podrá solicitar justificación previa a la contratación.</p>
<p><b>2.- FORMACIÓN (30 ptos.)</b></p>	<p><b>Puntuación máxima por apartado</b></p>	
<p><b>2.1 Formación académica y profesional</b></p>		
<p>Actividades formativas: cursos, seminarios o estudios de nivel master relacionados con la seguridad biológica</p> <p>Cursos de 2 a 8h → 3ptos Cursos de 8 a 14h → 5ptos Cursos de 15 a 30h → 8ptos Cursos de más de 30h → 10ptos</p>	<p>13 ptos</p>	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso y el número de horas cursadas. Si el título sale en créditos ECTS, se debe especificar el equivalente en horas. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.</p>



Titulaciones de grado o licenciatura en Ciencias Biológicas, Químicas (o equivalentes), Farmacia o Medicina (7 pts por titulación)	7 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso y el número de horas cursadas. Si el título sale en créditos ECTS, se debe especificar el equivalente en horas. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
Título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>		
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts	Certificado oficial acreditativo. Enviar en el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Realización de entrevista personal	20 pts	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>	

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración. La fecha de cómputo final se fija en la fecha de fin de convocatoria.**



#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO DE INTERINIDAD POR PROCESO DE SELECCIÓN** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) hasta la cobertura definitiva del puesto (Nº102 de la RPT, con denominación Técnico/a Responsable de Laboratorio Alta Seguridad) según informe recibido en fecha 15 de enero de 2020 y 16 de enero de 2020 emitidos por la Dirección General de Presupuestos y por la Dirección General del Sector Público, mediante el cual se creaba y se informaba favorablemente de la creación del puesto.

Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email:  
[rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es)).
2. Curriculum Vitae.
3. Carta de Presentación.
4. Certificación de experiencia como responsable de laboratorio (documento que se aportará si se dispone)
5. Certificado Ingles (documento que se aportará si se dispone)
6. Certificado de Valenciano (documento que se aportará si se dispone)
7. Certificado de discapacidad (documento que se aportará si se dispone).

**Todos los documentos antes mencionados deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección. Estos documentos no son susceptibles de subsanación.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. La no presentación o justificación de méritos determinará la exclusión del candidato/a. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

Los méritos cuya forma de acreditación sea a través del CV, serán susceptibles de comprobación por parte de la Comisión de evaluación. A tal efecto, esta comisión podrá solicitar al candidato la justificación de los mismos.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 23 de Junio de 2021**

#### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - [www.fisabio.san.gva.es](http://www.fisabio.san.gva.es)

- Responsable del Departamento Plataformas y Servicios de FISABIO o persona en la que delegue.
- Coordinador científico de los laboratorios de alta contención biológica de FISABIO-Salud Pública o persona en la que delegue.
- Jefa del Área de Genómica y Salud de FISABIO o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

## **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en el fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

En cuanto a la valoración de la formación académica y profesional, no se valorarán certificados confusos que no le permitan constatar al tribunal la formación recibida y el número de horas realizadas. En el caso de que los cursos vengan con créditos ECTS, no se valorarán los certificados en los que no conste también el número de horas o la equivalencia en horas de los créditos ECTS.

Para la fase de entrevista, se observarán las medidas de distanciamiento e higiene propias de la situación actual para garantizar la seguridad y salud del candidato/a y de la comisión evaluadora.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).

El candidato/a seleccionado/a se incorporará en un plazo no superior a 7 días naturales a contar desde el momento de la publicación de la resolución. En caso de no incorporación del candidato/a en el plazo determinado o que el candidato/a seleccionado/a no acredite los méritos valorados, se procederá a criterio de la comisión de evaluación, bien a llamar a los candidatos/as restantes por orden de puntuación, bien a otorgar un nuevo plazo de incorporación o bien a desistir de la convocatoria.

## **9. MISCELÁNEA**

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la



GENERALITAT  
VALENCIANA



Fundació  
Fisabio

Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.